

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Ahuatlán, Puebla



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO
GOBIERNO DE PROGRESO



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
23/mar/2018	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuatlán, de fecha 12 de junio de 2017, por el que aprueba la publicación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Ahuatlán, Puebla, y las modificaciones a que se refiere en su Acta de Cabildo, según numeral 1 del tercer punto del Orden del Día.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AHUATLÁN, PUEBLA 2014-2018.....	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	3
INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN.....	4
VISIÓN	4
FILOSOFÍA	4
VALORES	5
1. Infraestructura Social.	5
2. Seguridad Pública.	7
3. Desarrollo Económico.	8
4. Igualdad social.....	9
5. Gobierno Eficiente.	11
6. Medio Ambiente.	12
RAZON DE FIRMAS.....	14

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AHUATLÁN, PUEBLA 2014-2018

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Como Presidente Municipal, mi compromiso es lograr a la transformación del Municipio de Ahuatlán. Esto significa que mi esfuerzo estará concentrado en generar las condiciones necesarias para que las familias de hoy y próximas generaciones, tengan una mejor calidad de vida. Estoy convencido de que trabajando junto a todo mi equipo de trabajo, lograremos hacer de Ahuatlán un Municipio más próspero y con mejor calidad de vida para todas y todos los ciudadanos.

C. CECILIO LEZAMA HERNÁNDEZ

Presidente Municipal Constitucional de Ahuatlán

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que integra las estrategias, las acciones y políticas públicas que el Ayuntamiento de Ahuatlán llevará a cabo durante el periodo entre febrero de 2014 y octubre de 2018. Este documento se origina a través de un ejercicio de interacción y diálogo entre el gobierno y la población, cuyo propósito es crear los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el Municipio de Ahuatlán. El Plan de Desarrollo Municipal es una herramienta que contempla seis ejes temáticos, que son considerados los primordiales para el buen desarrollo de nuestro municipio. Los ejes de Gobierno son: Infraestructura Social, Seguridad Pública, Desarrollo Económico, Igualdad Social, Gobierno Eficiente y Medio Ambiente.

H. AYUNTAMIENTO DE AHUATLÁN 2014 – 2018

C. Cecilio Lezama Presidente Municipal
Hernández

C. Esther Demetria Flores Síndico Municipal
Román

C. Leonides Manuel Regidor de Gobernación y Justicia
Sánchez Sánchez

C. Ocotlan León Martínez Regidor de Hacienda

C. Juana Francisca León Regidor de Obra Pública
Teyuca

C. Ramón Lezama Regidora de Educación
Hernández

C. Filemón Silvestre Pérez Regidora de Salud
Arenas

C. Ascensión Isidoro Regidor de Industria, Comercio y
Sánchez Desarrollo Rural

C. Claudia Pascuala Regidor de Grupos Vulnerables
Lezama Valerio

C. Timoteo Serrano Regidor de Ecología y Medio
Sánchez Ambiente

MISIÓN

Nuestro gobierno tiene como meta consolidarse como un gobierno incluyente, honesto, capaz de establecer dialogo no solo con los ciudadanos de Ahuatlán, sino con gobiernos de otros municipios y niveles; tendiendo siempre en mente las demandas prioritarias de los habitantes, gobernando con eficiencia, transparencia, honestidad y ética; para poder brindar servicios de calidad.

VISIÓN

Ser un Municipio donde sus habitantes puedan disfrutar mejores niveles de bienestar, donde todos sean capaces de integrarse e identificarse con la cultura e historia de nuestro Municipio, con un sano entorno ambiental, teniendo una visión de vida llena de esperanzas, en paz, con salud y prosperidad. Que todas las familias tengan acceso a los servicios de infraestructura básica, servicios de salud y educativos.

FILOSOFÍA

La inclusión y fomento a la participación ciudadana será el punto el punto central en que se desarrolla la administración pública municipal de Ahuatlán, porque no podemos pensar en el desarrollo de nuestro Municipio sino tomamos en cuenta la opinión y necesidades de los ciudadanos. Por ello, el Ayuntamiento sustentará cada acción teniendo como objetivo principal el beneficio humano.

VALORES

Los valores son y representan la calidad humana que poseemos como individuos para sí y para con los demás, y como Ayuntamiento estamos comprometidos en aplicar valores que ayuden a mejorar; por ende, debemos fortalecer la estima y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. Por ello, el Ayuntamiento de Ahuatlán hará suyos los siguientes valores: HONESTIDAD, TRABAJO, SERVICIO, COMPROMISO, TRANSPARENCIA, SENSIBILIDAD SOCIAL y RESPONSABILIDAD.

1. Infraestructura Social.

Este Eje se generaliza considerando a la obra pública como la clave que nos permitirá dar respuesta a las necesidades manifestadas por la sociedad en el corto y mediano plazo en nuestro Municipio, en base a las cifras que se generan por las dependencias que evalúan y censan.

NIVEL DE GOBIERNO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
EJE	2. MÉXICO INCLUYENTE	2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS	1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL
OBJETIVO	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de	Contar con políticas públicas incluyentes, donde todos los sectores de la sociedad, especialmente los más necesitados, cuenten con las capacidades físicas e intelectuales, que les permitan sumarse plenamente al desarrollo.	Reducir los niveles de marginación y pobreza a través de ampliar y mejorar el acceso a los servicios básicos de salud, vivienda y educación.

	desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.		
PROYECTOS			
<p>Agua potable y alcantarillado (ampliación y rehabilitación de la red de agua potable, construcción de pozos norias, ampliación de la red de drenaje y rehabilitación de pozos de agua potable)</p> <p>Construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Construcción y/o ampliación de red de energía eléctrica.</p> <p>Carreteras y caminos (reencarpetamiento de carreteras, adoquinamiento de calles, rehabilitación de caminos y apertura de calles).</p> <p>Establecimiento de comité de obras por obra.</p> <p>Focalización de edificios públicos que requieren rehabilitación.</p> <p>Focalización de instituciones educativas que requieran construcción o rehabilitación de aulas escolares.</p> <p>Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda. (construcción de estufas ahorradoras de uso de leña, recamaras adicionales)</p> <p>Construcción de un nuevo centro de salud.</p>			

Para lograr el objetivo de este eje de gobierno se concentrará la atención en realizar:

Obra Pública Social: Un hogar que cuente con todos los servicios básicos, espacio suficiente y un buen entorno familiar, favorece el bienestar de sus integrantes y por ende son condiciones fundamentales para promover el desarrollo integral de la población.

Planeación Urbana: la realización de un Plan Director de Desarrollo Urbano que nos permita tener una visión más definida sobre la realidad que guarda el Municipio.

Servicios Públicos: Alumbrado Público, unificación de luminarias, mantenimiento al alumbrado público y considerar energías alternativas

en la elaboración de obras nuevas. Caminos y carreteras, reconstrucción y mantenimiento de todas vías de comunicación del Municipio. Infraestructura deportiva y social, construcción de unidad deportiva. Infraestructura comercial, construcción de un mercado y rastro municipal. Telecomunicaciones, una gran demanda de todos los ciudadanos es tener cobertura de telefonía celular, para estar comunicada con sus familiares, principalmente los que han emigrado a fuera del estado de Puebla y del país.

2. Seguridad Pública.

En Ahuatlán afortunadamente el índice de delitos con respecto al resto de los municipios de Puebla es menor, seguir garantizando la seguridad de nuestros ciudadanos y combatir los delitos que se presentan con mayor frecuencia es una de las prioridades de este ayuntamiento.

NIVEL DE GOBIERNO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
EJE	1. MÉXICO EN PAZ	4. POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	2. SEGURIDAD PÚBLICA.
OBJETIVO	Garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población.	Fomentaremos una nueva cultura de la Legalidad en Puebla, sustentada en acciones e instituciones eficaces y eficientes, en un marco jurídico de vanguardia con autoridades honestas y cercanas a la gente.	Garantizar la seguridad y la paz social de todos los ciudadanos con pleno respeto a los derechos humanos, y capacitando constantemente a los elementos de seguridad pública.
PROYECTOS			
<input type="checkbox"/> Solicitar cursos de capacitación al Consejo Estatal de Seguridad Pública. <input type="checkbox"/> Que todos los elementos de seguridad pública municipal tengan su certificado de control y confianza.			

- Elaboración de agenda para cursos y campañas de prevención del delito.
- Adquisición de patrulla y motocicletas para elementos de seguridad pública.
- Evaluación y reparación del equipo de seguridad existente.
- Reparación de patrullas existentes.

Seguir garantizando la paz y tranquilidad de los ciudadanos es un reto de nuestro gobierno, la gente no denuncia los ilícitos que se cometen, siendo el robo de ganado el delito que con más frecuencia se presenta en el municipio. Solamente a través de la participación ciudadana se lograrán acciones para prevenir la delincuencia y combatir el delito, es por ello que con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público, deben establecerse con la participación de la sociedad. La policía Municipal debe establecer y mantener buenas relaciones con todos los ciudadanos dentro de los parámetros del ejercicio de su mandato. Los elementos de Seguridad Pública Municipal deben ser miembros de la misma localidad para lograr ese vínculo de confianza entre las autoridades y la sociedad, debe ser una policía de confianza, elementos que logren un acercamiento real con la comunidad.

3. Desarrollo Económico.

Las actividades económicas en el Municipio como la agricultura, la ganadería y el comercio, se han estancado. No se han logrado proyectos que impulsen la actividad económica y promuevan la creación de infraestructura para la instalación de industrias y desarrollo de proyectos productivos.

NIVEL DE GOBIERNO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
EJE	4. MÉXICO PRÓSPERO	1. MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	3. DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETIVO	Promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y	Modernizar el ambiente general para hacer negocios, con el fin de que logremos un crecimiento económico sostenido y sustentado sobre bases sólidas,	Promover acciones para impulsar proyectos productivos y de inversión en el municipio,

	mediante la generación de igualdad de oportunidades.	como lo es la seguridad jurídica, un buen entorno laboral, la seguridad pública, el desarrollo de la infraestructura adecuada, un transporte más eficiente, una agresiva promoción turística, un campo dinámico, integrado y tecnificado, así como innovación en la industria, el comercio y los servicios.	fomentando la organización y capacitación de los productores.
METAS			
<input type="checkbox"/> Creación y reactivación de Proyectos Productivos. <input type="checkbox"/> Adquisición de fertilizante y semillas <input type="checkbox"/> Adquisición de material vegetativo y paquetes de herramientas. <input type="checkbox"/> Estímulos para el pago de impuesto predial y agua potable			

La agricultura y ganadería como representa el 60.45% de las actividades productivas, es necesario apoyar este campo a través de programas para la obtención de fertilizantes y semillas a bajo costo. Apoyar a los agricultores y ganaderos con herramientas. Los pequeños negocios demandan apoyos en asistencia técnica, capacitación y financiamiento para la innovación tecnológica.

4. Igualdad social.

El objetivo en este eje temático es contribuir a disminuir los índices de rezago social y pobreza que prevalece en el Municipio, esto se lograra a través de programas y proyectos dirigidos a todos los sectores de la sociedad.

NIVEL DE GOBIERNO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
EJE	3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS	4. IGUALDAD SOCIAL

OBJETIVO	Garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.	Contar con políticas públicas incluyentes, donde todos los sectores de la sociedad, especialmente los más necesitados, cuenten con las capacidades físicas e intelectuales, que les permitan sumarse plenamente al desarrollo.	Brindar a la población del municipio de Ahuatlán, espacios dignos para actividades físicas y culturales, donde se lleve a cabo una convivencia sana, pacífica y respetuosa entre los individuos.
METAS			
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ampliación del personal médico en las clínicas de salud. <input type="checkbox"/> Creación de una banda de música tradicional de viento. <input type="checkbox"/> Creación de talleres donde se aprenda un oficio. <input type="checkbox"/> Construcción de una unidad deportiva. <input type="checkbox"/> Creación de la Casa de Cultura Municipal. <input type="checkbox"/> Concientización de la población para prevenir el uso de drogas. <input type="checkbox"/> Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para las escuelas 			

El H. Ayuntamiento trabajara en coordinación con el DIF Municipal para implementar acciones de apoyo dirigidas a la mujer. La equidad de género será parte fundamental para el desarrollo del Municipio, la equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. La educación y la cultura son factores fundamentales que permiten que las personas tengan la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un mejor nivel de vida, por ello debe ser prioridad de los gobiernos el promover y asegurar el acceso de la población a mayores niveles educativos.

5. Gobierno Eficiente.

El Ayuntamiento Municipal de Ahuatlán brindará un trato amable, respetuoso y eficiente en la prestación de los servicios públicos, también promoverá un acercamiento con la sociedad para dialogar y tomar en cuenta las opiniones ciudadanas en la toma de decisiones.

NIVEL DE GOBIERNO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
EJE	5. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	3. GOBERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE	4. GOBIERNO EFICIENTE
OBJETIVO	Garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.	Aplicación de mejores prácticas en el control y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos, los ciudadanos vuelvan a creer en sus instituciones.	Ofrecer servicios de calidad y mayor eficiencia de los servidores públicos del Ayuntamiento Municipal.
Metas			
<input type="checkbox"/> Establecer día de atención ciudadana de parte del presidente municipal. <input type="checkbox"/> Asistir a todos los cursos de capacitación dirigidos a empleados del H. Ayuntamiento de parte de las diferentes dependencias. <input type="checkbox"/> Pago a CFE. <input type="checkbox"/> Aportación al cerezo de Izúcar de Matamoros. <input type="checkbox"/> Regularización de Actas de Nacimiento. <input type="checkbox"/> Diseño y ejecución de programas de apoyo para las mujeres. <input type="checkbox"/> Elaboración y publicación de reglamento de prestación de servicios.			

El mejoramiento y actualización de la Administración Pública Municipal es una acción necesaria e indispensable para que los procesos y sistemas administrativos estén a la altura de las respuestas que exigen los planteamientos que formula la sociedad. Es a nivel municipal donde se atiende de manera directa las necesidades básicas de servicio en una comunidad, es aquí donde las acciones para dar respuesta deben ser cada vez más rápidas y eficaces, con mayor participación de la sociedad y dentro de un esquema de transparencia en la toma de decisiones. En la actualidad, el Municipio no cuenta con página web, la cual es una herramienta indispensable en el mejoramiento y actualización de la administración pública, es necesario que la modernización también abarque a las áreas que responden de manera directa e indirecta a la ciudadanía, proporcionándoles las herramientas para dar respuestas inmediatas a los que se acercan a realizar un trámite dentro del Municipio; tesorería municipal, Dirección de Obras Públicas, Contabilidad, Secretaría General, Biblioteca Pública Municipal y DIF municipal, deberán tener el mobiliario y equipo de cómputo para prestar un mejor servicio.

6. Medio Ambiente.

Durante esta administración municipal la ecología y la protección del medio ambiente será un punto fundamental a tratar, se buscará impulsar la reforestación con especies nativas a través de programas de gobierno, se dará promoción a la agricultura orgánica mediante la capacitación en la preparación de compostas.

NIVEL DE GOBIERNO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
EJE	4. MÉXICO PROSPERO	1. MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	6. MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO	Promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de	Modernizar el ambiente general para hacer negocios, con el fin de que logremos un crecimiento económico sostenido y sustentado sobre bases sólidas, como lo es la seguridad jurídica, un buen entorno laboral, la seguridad pública, el	Contribuir a sustentabilidad de los terrenos de cultivo, previniendo la contaminación por basura, deforestación e incendios.

	oportunidades.	desarrollo de la infraestructura adecuada, un transporte más eficiente, una agresiva promoción turística, un campo dinámico, integrado y tecnificado, así como innovación en la industria, el comercio y los servicios.	
METAS			
<input type="checkbox"/> Reforestación de áreas verdes. <input type="checkbox"/> Focalización de personas para empleo temporal <input type="checkbox"/> Prevención de incendios forestales <input type="checkbox"/> Impulso a la agricultura orgánica			

Áreas verdes:

El Municipio no cuenta con áreas verdes específicas que se consideren como pulmones de la población, por lo que solo las áreas de uso común en los pequeños cerros con los que cuenta el Municipio existen pequeños arbustos que no son suficientes en ningún momento para cubrir en lo más mínimo las necesidades de la población. Por lo anterior para esta administración es muy importante promover con la ciudadanía y principalmente entre los niños, lo que es la reforestación y preservación de los recursos naturales.

Residuos:

Se deberán promoverse campañas de prevención de la separación de la basura principalmente en los planteles educativos de todos los niveles con el afán de aminorar la contaminación de las barrancas y evitar el taponamiento del alcantarillado sanitario.

RAZON DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuatlán, de fecha 12 de junio de 2017, por el que aprueba la publicación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Ahuatlán, Puebla, y las modificaciones a que se refiere en su Acta de Cabildo, según numeral 1 del tercer punto del Orden del Día; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 23 de marzo de 2018, Número 16, Segunda Sección, Tomo DXV).

Dado en el Municipio de Ahuatlán, Puebla, a los doce días del mes de junio de dos mil diecisiete. El Presidente Municipal. **C. CECILIO LEZAMA HERNANDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. LEONIDES MANUEL SANCHEZ SÁNCHEZ.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. OCOTLAN LEON MARTINEZ.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública. **C. RAMON LEZAMA HERNANDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. JUANA FRANCISCA LEON TEYUCA.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. ASCENCION ISIDRO SÁNCHEZ.** Rúbrica. El Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. **C. FILEMON SILVESTRE PEREZ ARENAS.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género. **C. CLAUDIA PASCUALA LEZAMA VALERIO.** Rúbrica. El Regidor de Ecología y Medio Ambiente. **C. TIMOTEO SERRANO SANCHEZ.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. ESTHER DEMETRIA FLORES ROMAN.** Rúbrica. La Secretaria General del H. Ayuntamiento. **C. ANA PATRICIA SANCHEZ SANCHEZ.** Rúbrica.